

¡Datos imperdibles! Cómo hacer crecer las pestañas

El Ciudadano · 2 de noviembre de 2015



Todas las mujeres desean tener unas pestañas largas y abundantes para que sus ojos puedan destacarse fácilmente y su mirada luzca mucho más bonita e intensa, pero desafortunadamente no todas poseen pestañas con estas características. Pero no es

una misión imposible conseguir las ya que hay varios productos naturales con propiedades capaces de lograr que las pestañas crezcan.



Los tratamientos naturales son muy eficaces pero es importante tener en cuenta que, para poder ver resultados hay que ser constantes y pacientes. La **gran ventaja de utilizar remedios naturales para hacer crecer las pestañas** es que los productos que se utilizan no poseen químicos, por lo tanto no dañan, no irritan ni producen alergias.

¿Cómo hacer crecer las pestañas?

Los tratamientos naturales que se utilizan son a base de productos con vitaminas y nutrientes que logran que las pestañas crezcan más rápido y se vuelvan más fuertes.



- **Tratamiento con aceite de rosa mosqueta:** Este aceite no solo es capaz de mejorar el aspecto del cabello, sino que también **es perfecto para acelerar el crecimiento de las pestañas**. Se aplica todas las noches con sobre las mismas con la ayuda de un hisopo.
- **Tratamiento con aceite de oliva:** Este tipo de aceite es ideal para **nutrir y hacer crecer las pestañas**, se puede aplicar todos los días por la mañana o antes de ir a dormir. Para aplicarlo sobre las mismas se puede utilizar un cepillo de mascara de pestañas limpio y que ya no se utilice, de esta manera se puede aplicar el producto mucho mejor.
- **Tratamiento con vaselina liquida:** Un suave masaje sobre las pestañas antes de ir a dormir **ayudará a que las pestañas crezcan más rápido**, solo se debe colocar vaselina liquida sobre la yema de los dedos y a continuación se debe realizar el masaje. Es importante que no se presionen demasiado las pestañas para que el masaje no las arranque.
- **Tratamiento con aceite de emú:** Para lograr que el crecimiento de las pestañas se acelere demasiado se debe aplicar aceite de emú. Siempre se debe extender el aceite desde la raíz hacia las puntas, es posible utilizarlo tanto de día como de noche, además este aceite brinda un brillo agradable.
- **Tratamiento con aceite de ricino:** Otros de los aceites adecuados para lograr que las pestañas crezcan es el aceite de ricino, se aplica igual que los anteriores y sus resultados

son similares a ellos.

- **Infusión de manzanilla:** Todas aquellas mujeres a las que se le caen las pestañas deben aplicar infusión de manzanilla sobre las pestañas.

Alimentos para hacer crecer las pestañas



Para lograr que las pestañas crezcan también se debe consumir ciertos alimentos, ya que estos poseen vitaminas y nutrientes necesarios para lograr el objetivo.

¿Qué alimentos se debe consumir?

Antioxidantes y vitaminas C

- Limón
- Pomelo
- Naranja
- Kiwi
- Aguacate

Vitamina H

- Almendras
- Nueces
- Banana
- Levadura de cerveza

- Sardinias

Omega 3

- Pescados
- Suplementos con ácidos grasos Omega 3

Otros consejos para que las pestañas crezcan

- **Debes desmaquillar las pestañas:** No es recomendable ir a la cama con maquillaje, por eso es necesario tomarse un tiempo para eliminar la máscara de pestaña al final del día.
- **No se debe presionar las pestañas ni fregar los ojos:** Esto logra que las pestañas se caigan y se debiliten.
- **Es recomendable cepillar las pestañas diariamente:** Con la ayuda de cepillo de mascara de pestañas o cepillo ideal para pestañas se deben cepillar a diario comenzando desde la raíz y extenderlo hacia las puntas.
- **La vitamina E acelerará su crecimiento:** Cuando se desea que el crecimiento sea mucho más rápido se debe aplicar vitamina E todos los días por las mañanas.
- **Hay que tener cuidado al momento de rizar las pestañas:** El accesorios que se utiliza para rizar las pestañas puede dañarlas, por eso es importante prestar mucha atención y en caso de notar que este objeto este quebrando o arrancando las pestañas se debe elegir otra técnica.

Vía: <http://www.lavidalucida.com>

Fuente: El Ciudadano